



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

UL DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 900.925.074-1

Carrera 62 No. 103-44 Oficina 305 Edificio Torre del Reloj, Bogotá D.C., Colombia.

La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17065:2012

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

16-CPR-002

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co*

Certificado de Acreditación

16-CPR-002

Fecha Publicación del Otorgamiento:

2016-11-15

Fecha de Publicación Última Actualización:

2021-07-29

Fecha de Renovación:

2019-11-15

Fecha de Vencimiento:

2024-11-14


Director Ejecutivo





ANEXO DE CERTIFICADO
UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 22 | Cintas aislantes eléctricas | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |
| 25 | Cajas y Conduletas (encerramientos) | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



ANEXO DE CERTIFICADO
UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Aisladores eléctricos | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Alambres y cables para uso eléctrico | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|---|---|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Arrancadores para bombillas o lámparas de descarga de gas (fluorescentes, sodio, mercurio) | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|--|---|---|------------------------|
| 27 | Atenuador manual de luminosidad (Dimmer) y Atenuador automático de luminosidad | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|--|---|---|------------------------|
| 27 | Balastos electromagnéticos para bombillas o lámparas en descarga a gas | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Balastos electromagnéticos para fuentes luminosas fluorescentes | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Balastos electrónicos para bombillas o lámparas en descarga a gas | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO
 UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|--|------------------------|
| 27 | Balastos electrónicos para fuentes luminosas fluorescentes | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|--|---|---------------------|
| 27 | Bandejas Portacables para uso eléctrico | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |
| 27 | Bases o receptáculo para Fotocontroles, Fotoceldas | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Bombillas o lámparas de halogenuros metálicos | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Bombillas o lámparas fluorescentes compactas con balasto independiente (Balasto no integrado) | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Bombillas o lámparas fluorescentes compactas con balasto integrado. | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Bombillas o lámparas incandescentes | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Bombillas o Lámparas incandescentes halógenas | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Bombilla o lámpara de descarga de vapor de gas a baja presión | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Bombillas o lámparas de vapor de sodio a baja presión | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO
 UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 Acreditación ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Bombillas o lámparas de vapor de sodio de alta presión | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Celdas de media tensión | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Bombilla o lámpara de descarga de vapor de gas a alta presión | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO
 UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 Acreditación ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Bombillas o lámparas de inducción | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Cajas y Conduletas (encerramientos) | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Calentadores de agua a gas de paso continuo | <p>Resolución No. 0680 del 6 de marzo del 2015 del Ministerio del Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico para algunos gasodomésticos que se fabriquen nacionalmente o importen para ser comercializados en Colombia.</p> <p>Resolución No. 1814 del 21 de Septiembre del 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se modifica parcialmente el Reglamento Técnico para algunos Gasodomésticos, que se fabriquen nacionalmente o importen, para ser comercializados en Colombia.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



ANEXO DE CERTIFICADO
 UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|---|---|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Calentadores de agua a gas, tipo paso | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



ANEXO DE CERTIFICADO
 UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|--|------------------------|
| 27 | Calentadores de agua, a gas, tipo acumulador | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2017-01-31 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Calentadores de agua, a gas, tipo acumulador | <p>Resolución No. 0680 del 6 de marzo del 2015 del Ministerio del Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico para algunos gasodomésticos que se fabriquen nacionalmente o importen para ser comercializados en Colombia.</p> <p>Resolución No. 1814 del 21 de Septiembre del 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se modifica parcialmente el Reglamento Técnico para algunos Gasodomésticos, que se fabriquen nacionalmente o importen, para ser comercializados en Colombia.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



ANEXO DE CERTIFICADO
 UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|---|---|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Calentadores de agua, eléctricos, tipo acumulador | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Canalizaciones (Tubos o tuberías, canalizaciones superficiales metálicas y no metálicas (canaletas), canalizaciones eléctricas prefabricadas o electroductos, otras canalizaciones) | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |
| 27 | Cargadores de baterías para vehículos eléctricos | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|--|---|---------------------|
| 27 | Clavijas | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yeros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yeros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yeros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Condensadores de baja y media tensión. Y banco de condensadores | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yeros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yeros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yeros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|--|---|---|------------------------|
| 27 | Condensadores para conjunto eléctrico de bombillas o lámparas de descarga en gas | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO
 UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|---|---|---------------------|
| 27 | Conectores, terminales y empalmes para conductores eléctricos | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Contactores | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|---|---|---------------------|
| 27 | Contactores para control en grupos de sistemas de iluminación | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Controladores o impulsores para cercas eléctricas | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos y erros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos y erros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos y erros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Cortacircuitos para redes de distribución | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Dispositivos de protección contra sobre tensiones transitorias (DPS) | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO
UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Duchas eléctricas y calentadores eléctricos de paso | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Electrodos de puesta a tierra | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Equipos para control automático de iluminación | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|--|---|---------------------|
| 27 | Equipos unitarios para alumbrados de emergencia. | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yeros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yeros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yeros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Extensiones y multitomas | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yeros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yeros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yeros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|---|---|---------------------|
| 27 | Fotocontroles, Foceldas y Fotocontroles temporizados | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Fusibles y porta fusibles para instalaciones eléctricas | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|---|---|---|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Fusibles y portafusibles para luminarias de alumbrado público | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|--|---------------------|
| 27 | GASODOMÉSTICOS PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS: Mesa de trabajo autosoportable o empotrable Cocinas de sobremesa Cocinas autosoportables o empotrables Mesa de trabajo y gratinador Hornos autosoportables o empotrables | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2017-01-31 |



ANEXO DE CERTIFICADO
UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|--|--|---------------------|
| 27 | GASODOMÉSTICO S PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS: Mesa de trabajo autosoportable o empotrable. Cocinas de sobremesa o de mesa. Cocinas empotrables. Mesa de trabajo y gratinador Hornos, planchas asadoras (Se excluye lo de uso en exteriores, uso industrial o comercial) | Resolución No. 0680 del 6 de marzo del 2015 del Ministerio del Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico para algunos gasodomésticos que se fabriquen nacionalmente o importen para ser comercializados en Colombia. Resolución No. 1814 del 21 de Septiembre del 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se modifica parcialmente el Reglamento Técnico para algunos Gasodomésticos, que se fabriquen nacionalmente o importen, para ser comercializados en Colombia. | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2017-01-31 |
| 27 | Interruptores automáticos de baja tensión | Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013. | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Interruptores manuales de baja tensión | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Interruptores, reconectores, seccionadores de media tensión. | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Lámparas o tubos de descarga de gas tipo tubular circular, fluorescente | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Lámparas o tubos de descarga de gas tipo tubular en U, fluorescente | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|--|---|---|------------------------|
| 27 | Lámparas o tubos de descarga de gas tipo tubular recta fluorescente | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO
 UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|---|---|---|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Lavadoras de ropa eléctricas de uso doméstico automáticas semiautomáticas y manuales. | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|--|---------------------|
| 27 | LED, OLED, OLEP o arreglos de LEDs (Módulos) | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|--|---|------------------------|
| 27 | Luminarias de alumbrado publico | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Luminarias decorativas | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Luminarias o lámparas para alumbrado de emergencia | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Luminarias para túneles | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Luminarias para uso general - (Uso interior y/o uso exterior) | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|--|---|---|------------------------|
| 27 | Motores eléctricos monofásicos de inducción tipo jaula de ardilla para 60 Hz, con tensión nominal hasta 240V y potencia nominal desde 0,18 kw hasta 1,5 kw | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|---|---|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Motores eléctricos monofásicos de inducción tipo jaula de ardilla para 60 Hz, con tensión nominal hasta 240V y potencia nominal desde 0,18 kw hasta 1,5 kw | <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|--|------------------------|
| 27 | Motores eléctricos trifásicos de inducción tipo jaula de ardilla para 60 Hz, con tensión nominal hasta 600 V, y potencia nominal de 0,18 kW hasta 373 kW. | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|---|---|---------------------|
| 27 | Motores eléctricos trifásicos de inducción tipo jaula de ardilla para 60 Hz, con tensión nominal hasta 600 V, y potencia nominal de 0,18 kW hasta 373 kW. | <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Motores, generadores eléctricos | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|---|---|---------------------|
| 27 | Paneles solares fotovoltaicos | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos y erros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yeros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yeros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Porta bombilla, portalámparas o sockets o conectores de cualquier fuente lumínica | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO
 UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Portalámparas o portabombillas | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Productos utilizados en instalaciones especiales | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Proyectores para iluminación | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | 46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5 | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Proyectores sumergibles | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Puestas a tierra portátiles (temporales) | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|---|---|------------------------|
| 27 | Pulsadores | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|--|---|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|--|---|------------------------|
| 27 | Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico | <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



ANEXO DE CERTIFICADO
UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|---|--|---|---------------------|
| 27 | Relés térmicos y electrónicos para protección contra sobrecargas. | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Sensores para control de iluminación | <p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO
UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



| CAMPO REGLAMENTARIO | | | | |
|---------------------|--|---|---|---------------------|
| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
| 27 | Tableros de baja tensión | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Tomacorrientes | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO
UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Transformadores eléctricos | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Transferencias automáticas | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|---|---|---------------------|
| 27 | Unidades de potencia ininterumpida (UPS) | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |
| 27 | Unidades de tensión regulada (reguladores de tensión) | <p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2016-11-15 |



ANEXO DE CERTIFICADO
 UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|--|---|---------------------|
| 28 | Acondicionadores de aire para recintos y unidades terminales compactas | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



ANEXO DE CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|--|--|---|------------------------|
| 28 | Acondicionadores de aire para recintos y unidades terminales compactas | <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|--|---|------------------------|
| 28 | Acondicionadores de aire unitarios | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|--|---|------------------------|
| 28 | Acondicionadores de aire unitarios | <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|------------------|---|--|---|------------------------|
| 28 | Refrigeradores y/o congeladores de uso comercial | <p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |



CAMPO REGLAMENTARIO

| División NACE | Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar | Documento Normativo | Esquema de Certificación | Vigente a partir de |
|---------------|--|--|---|---------------------|
| 28 | Refrigeradores y/o congeladores de uso comercial | <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> | <p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 1b, 4 y 5</p> | 2017-01-31 |

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede principal: Carrera 62 No. 103 - 44 Oficina 305, Edificio Torre del Reloj, Bogotá D.C., Colombia.